



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia".

044

USHUAIA, 15 JUN. 2023

**VISTO:**

El Decreto CD N.º 009/2009, y sus modificatorios, mediante el cual se reglamentó la Audiencia Pública conforme al mecanismo de Doble Lectura, establecido en la Carta Orgánica Municipal, y ;

**CONSIDERANDO:**

Que en la tercera Sesión Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2023 se sancionó en Primera Lectura una ordenanza en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal, tratada bajo número de registro:

- 292/2023 referente a desafectar del uso y dominio público el Espacio Verde identificado en el catastro como Parcela 4 del Macizo 51 de la Sección G, la cual tendrá como destino su incorporación a la disponibilidad de tierras municipales para uso residencial, asignándole la zonificación PE - Distrito de Proyectos Especiales del Código de Planeamiento Urbano.

Que a efectos de asegurar los mismos derechos de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de la convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a Audiencia Pública conforme el mecanismo de Doble Lectura para el día jueves 22 de junio del corriente, a partir de las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena.

Que deberá darse amplia difusión de la presente a efectos de comunicar la ordenanza municipal sancionada en Primera Lectura.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto procede a dictar el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en Decreto CD N.º 009/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

**Por ello:**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR** a Audiencia Pública conforme mecanismo de Doble Lectura establecido en la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD N.º 009/2009 y sus modificatorios, para el día jueves 22 de junio de 2023, a partir de las 14:00 horas, en la

Juan Carlos Pizarro  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a la ordenanza sancionada en Primera Lectura, en la tercera Sesión Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2023, ingresada mediante asunto:

- 292/2023 referente a desafectar del uso y dominio público el Espacio Verde identificado en el catastro como Parcela 4 del Macizo 51 de la Sección G, la cual tendrá como destino su incorporación a la disponibilidad de tierras municipales para uso residencial, asignándole la zonificación PE - Distrito de Proyectos Especiales del Código de Planeamiento Urbano.

**ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR** que presidirá la presente reunión el concejal Gabriel DE LA VEGA y la secretaría de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.

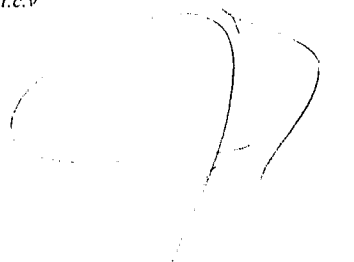
**ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR** a la totalidad de los concejales con copia del presente.

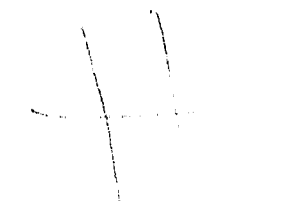
**ARTÍCULO 4º.- PROCEDER** a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

**ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR.** Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

**DECRETO PCD N.º 044 /2023.-**

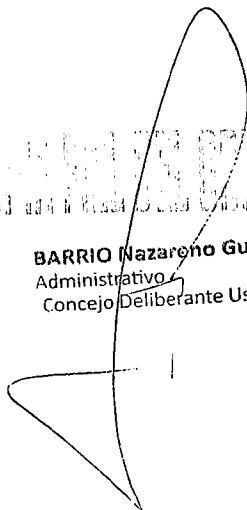
*m.l.c.v*

  
Lic. Noche Luciano  
Secretario de Planeamiento Urbano  
Concejo Deliberante de Ushuaia

  
Juan Carlos Pinedo  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

**BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL**  
**USHUAIA**

**BARRIO Nazareno Gustavo**  
Administrativo  
Concejo Deliberante Ushuaia





Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

044

139/2014

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- **Desafectación.** DESAFECTAR del uso y dominio público el Espacio Verde identificado en el Catastro como Parcela 4 del Macizo 51 de la Sección G del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia de acuerdo al Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2º.- **Destino y zonificación.** El predio identificado en el artículo precedente tendrá como destino su incorporación a la disponibilidad de tierras municipales para uso residencial, asignándole la zonificación PE — Distrito de Proyectos Especiales (artículo VII.1.2.6 del Código de Planeamiento Urbano de la ciudad de Ushuaia).

ARTÍCULO 3º.- **Compensación.** La superficie total desafectada por la aplicación del presente instrumento, será compensada mediante la ampliación del Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Parcela 2 del Macizo 51 de la Sección G del ejido urbano de la ciudad de Ushuaia de acuerdo al Anexo I de la presente.

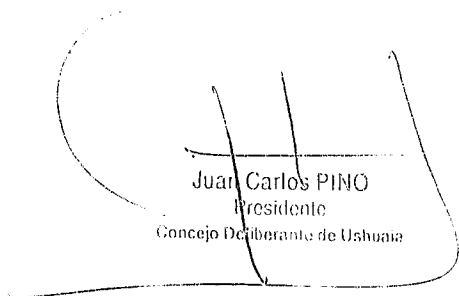
ARTÍCULO 4º.- CONVOCAR a Audiencia Publica conforme lo establecido en el artículo 143 de la Carta Orgánica Municipal.

ORDENANZA MUNICIPAL N.º

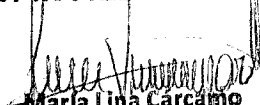
SANCIONADA EN PRIMERA LECTURA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA  
24/05/2023.-

ca

  
IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

  
María Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante



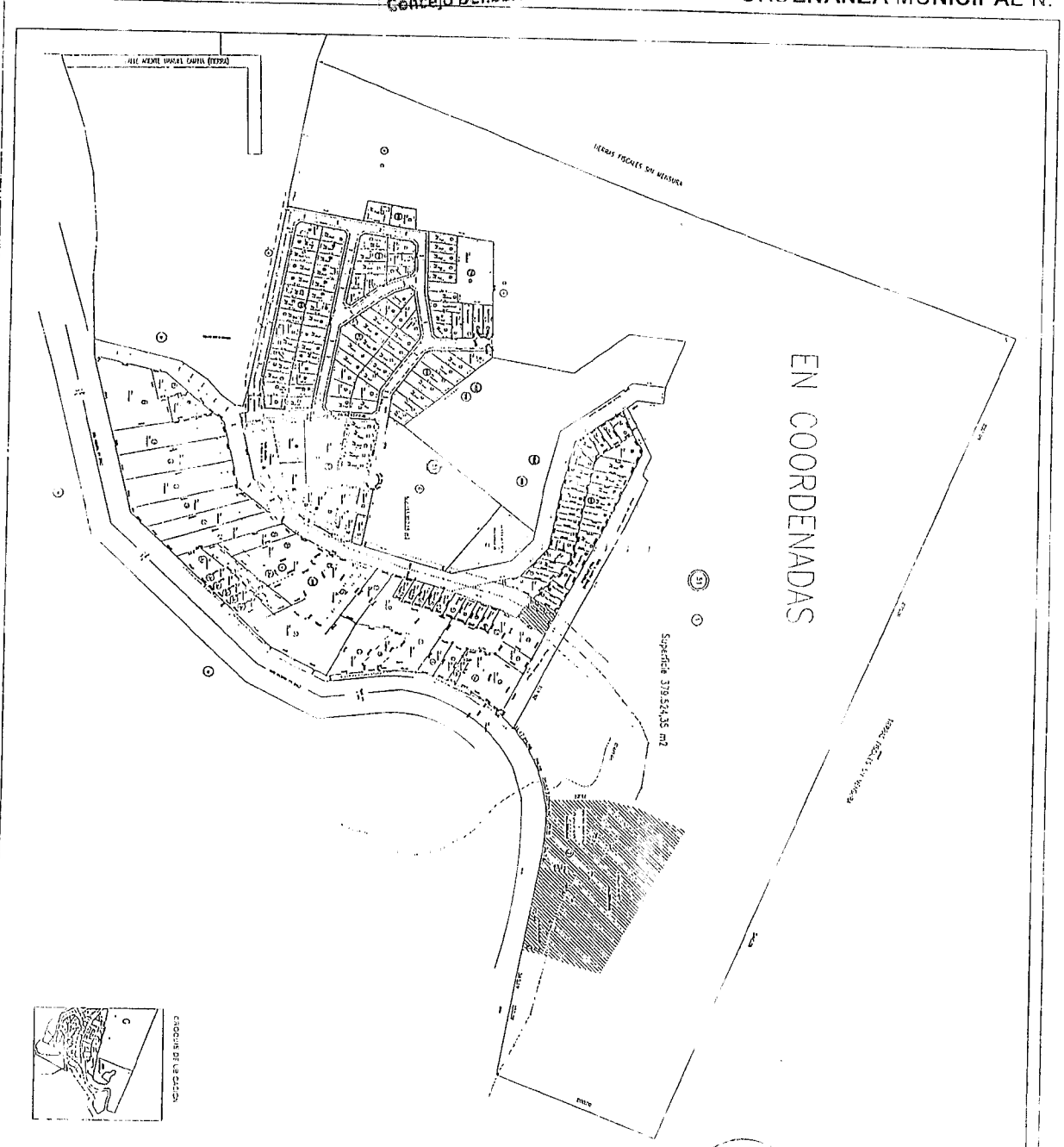
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2023 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Maria Lina Carcalino  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

ANEXO I.-----  
ORDENANZA MUNICIPAL N.º



IRIARTE SEBASTIAN  
Intendente Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINGO  
Presidente  
Concejo Deliberante

DETALLE DE LA ORDENANZA	
ORDENANZA	DESCRIPCION
1	ORDENANZA N.º 1/2023
2	ORDENANZA N.º 2/2023
3	ORDENANZA N.º 3/2023
4	ORDENANZA N.º 4/2023
5	ORDENANZA N.º 5/2023
6	ORDENANZA N.º 6/2023
7	ORDENANZA N.º 7/2023
8	ORDENANZA N.º 8/2023
9	ORDENANZA N.º 9/2023
10	ORDENANZA N.º 10/2023
11	ORDENANZA N.º 11/2023
12	ORDENANZA N.º 12/2023
13	ORDENANZA N.º 13/2023
14	ORDENANZA N.º 14/2023
15	ORDENANZA N.º 15/2023
16	ORDENANZA N.º 16/2023
17	ORDENANZA N.º 17/2023
18	ORDENANZA N.º 18/2023
19	ORDENANZA N.º 19/2023
20	ORDENANZA N.º 20/2023
21	ORDENANZA N.º 21/2023
22	ORDENANZA N.º 22/2023
23	ORDENANZA N.º 23/2023
24	ORDENANZA N.º 24/2023
25	ORDENANZA N.º 25/2023
26	ORDENANZA N.º 26/2023
27	ORDENANZA N.º 27/2023
28	ORDENANZA N.º 28/2023
29	ORDENANZA N.º 29/2023
30	ORDENANZA N.º 30/2023
31	ORDENANZA N.º 31/2023
32	ORDENANZA N.º 32/2023
33	ORDENANZA N.º 33/2023
34	ORDENANZA N.º 34/2023
35	ORDENANZA N.º 35/2023
36	ORDENANZA N.º 36/2023
37	ORDENANZA N.º 37/2023
38	ORDENANZA N.º 38/2023
39	ORDENANZA N.º 39/2023
40	ORDENANZA N.º 40/2023
41	ORDENANZA N.º 41/2023
42	ORDENANZA N.º 42/2023
43	ORDENANZA N.º 43/2023
44	ORDENANZA N.º 44/2023
45	ORDENANZA N.º 45/2023
46	ORDENANZA N.º 46/2023
47	ORDENANZA N.º 47/2023
48	ORDENANZA N.º 48/2023
49	ORDENANZA N.º 49/2023
50	ORDENANZA N.º 50/2023



Para una buena ciudad, un buen Concejo


## EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública el día jueves 22 de junio del 2023 a las 14:00, a efectos de tratar el siguiente asunto:

- 292/2023 referente a desafectar del uso y dominio público el Espacio Verde identificado en el catastro como Parcela 4 del Macizo 51 de la Sección G, la cual tendrá como destino su incorporación a la disponibilidad de tierras municipales para uso residencial, asignándole la zonificación PE - Distrito de Proyectos Especiales del Código de Planeamiento Urbano.

Preside: concejal Gabriel De La Vega

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

  
María Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante



Archiereitonushuaia LOS CAUQUENES 987

# ARCTIE

INDUMENTARIA INFANTIL

del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, convoca a todos los matriculados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el sábado 08 de julio de 2023, a las 11:00; la misma se desarrollará en la hostería Kaikén, en Tolhuin.

Se ruega la asistencia de todos, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos matriculados para firmar el acta.
- 2) Registración de licenciados por parte del colegio.
- 3) Presentación de Balance y presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el siguiente ejercicio económico.
- 4) Matriculaciones, morosidades y habilitaciones.
- 5) Estado actual de las sedes.

Este río Rassmussen nace en la parte chilena de la isla Grande de Tierra del Fuego. Corre en dirección Sur-Norte atravesando la ruta complementaria B, con una longitud de aproximadamente 18 km hasta su desembocadu-

cial de Vialidad, Heana Zarantonello, recordó que "este proyecto está para la imputación del financiamiento a través de Obras Públicas de Nación y Vialidad Nacional. La idea es garantizar que se pueda

obra transitoria con un puente a través de alcantarillas, que sólo quedará transitable para el período de octubre 2023 a mayo 2024, considerando que la obra del puente definitivo llevará un tiempo que no permitiría abrirlo

los pasos horizontales. En esta ocasión buscamos solucionar el paso Radman y también San Sebastián, siendo estos dos pasos muy importantes en la conectividad con Tierra del Fuego", recordó.

#### POR EL INCREMENTO DE CASOS DE VIOLENCIA

## Construyen una nueva comisaría de género en Río Grande

**RÍO GRANDE.-**El Ministerio de Obras y Servicios Públicos avanza con los trabajos previstos para la nueva comisaría de género que

se construye en el barrio San Martín de la ciudad de Río Grande. La nueva delegación policial contará con un espacio de 1500 m2 destinados a la atención de demandas relacionadas a la violencia de género e intrafamiliar, así como asesoramiento y acompañamiento.

En el lugar ya se realizó el hormigonado en losa de la planta alta, la misma corres-

ponde a la primera mitad de su superficie, más el sector de la escalera. Todo este trabajo se concretó previo al avance de la veda invernal.

Una vez finalizado el edificio se sumará a la Comisaría de Género y Familia inaugurada por el Gobierno provincial en la capital fueguina en abril. Tendrá como objetivo el de fortalecer la presencia policial en la ciudad

y otorgar garantías y protección a quienes atraviesan situaciones de maltrato o abusos.

Cabe destacar que la proyección de esta comisaría se impulsó teniendo en cuenta el incremento de pedidos de intervención en situaciones de violencia de género y familia; con lo cual se prevé atender toda la demanda que surge en la ciudad.

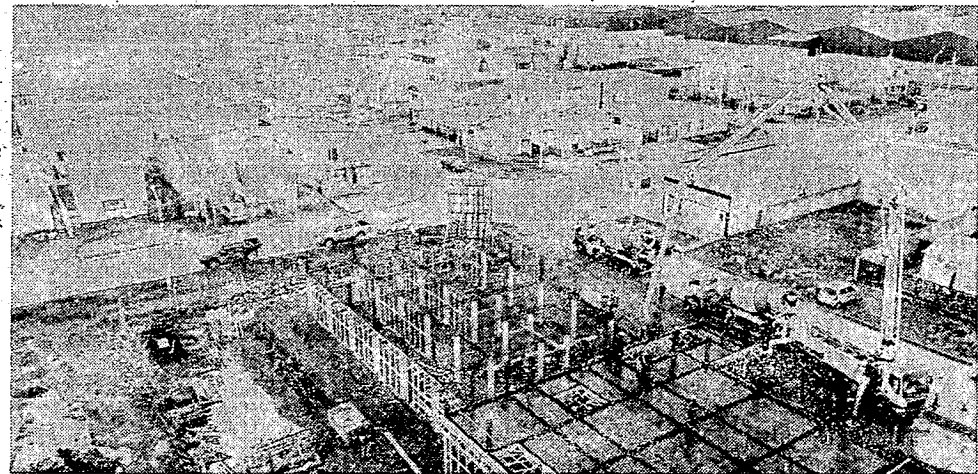


### EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública el día jueves 22 de junio del 2023 a las 14:00, a efectos de tratar el siguiente asunto:

- 292/2023 referente a desafectar del uso y dominio público el espacio verde identificado en el catastro como Parcela 4 del Macizo 51 de la Sección G, el cual tendrá como destino su incorporación a la disponibilidad de tierras municipales para uso residencial, asignándole la zonificación PE - Distrito de Proyectos Especiales del Código de Planeamiento Urbano.

**Preside:** concejal Gabriel de la Vega



La proyección de esta comisaría se impulsó por el incremento de pedidos de intervención en situaciones de violencia de género y familia.

Diario "Provincia 23" de fecha 16 de junio de 2023.

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Maria Lina Calcagno

Legajo 3115

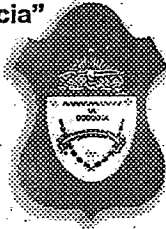
Concejo Deliberante





manufacturera que incluye a la electrónica, la textil, la plástica, la metalmeccánica, la textil, la plástica, la metalmeccánica, LG, Philips, TCL y otras y está fabrican-

"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"



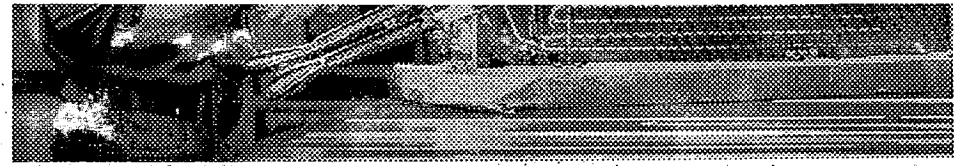
## EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará **Audiencia Pública el día jueves 22 de junio del 2023 a las 14:00**, a efectos de tratar el siguiente asunto:

- **292/2023** referente a desafectar del uso y dominio público el Espacio Verde identificado en el catastro como Parcela 4 del Macizo 51 de la Sección G, la cual tendrá como destino su incorporación a la disponibilidad de tierras municipales para uso residencial, asignándole la zonificación PE - Distrito de Proyectos Especiales del Código de Planeamiento Urbano. **Preside: concejal Gabriel De La Vega**



"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



**La electrónica es el sector más importante dentro de la industria manufacturera. Tiene 8.500 empleos directos y 7.000 indirectos.**

ductos y que hicieron posible que en sus plantas se fabricaran respiradores en plena pandemia.

Hoy la electrónica fueguina agrega valor en sus plantas industriales, realizando la integración de componentes y el proceso final de fabricación de sus productos y provee el 98% de celulares, televisores, acondicionadores de aire, microondas que se venden en el mercado interno argentino. Pero además, fabrica electrónica autopartista. Así, 7 de las 11 terminales automotrices locales utilizan insumos industriales fueguinos y el 83% de los autos que se exportan tienen componentes que provienen de Tierra del Fuego.

Ese es el presente de la industria fueguina. Pero el sector ya está trabajando para el futuro. La industria está comprometida con contribuir a un cambio en la estructura productiva de la provincia. Con la última prórroga del subrégimen industrial que se realizó en 2021 (a través de los decretos 725 y 727) se dispuso la creación del Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva Fueguina (FAMP-Fueguina).

Se trata de un fondo al que las empresas ya están aportando un porcentaje de la facturación y que es administrado por el Estado. El fondo —que sumará unos 100 millones de dólares anuales— tiene la finalidad de financiar mejoras en la infraestructura que ayuden a la competitividad

Así, las empresas nucleadas en la Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica (Afarte) presentaron proyectos para diversificar sus negocios principales con propuestas —que no estarán amparadas por el subrégimen— tan variadas como la construcción del puerto de Río Grande; la creación de una línea de transporte marítimo; el desarrollo de la actividad agrícola en una provincia con escasa agricultura; el turismo; la economía del conocimiento y otros. Las empresas ya están invirtiendo en ellos y algunos ya están en marcha.

Pensar en una Tierra del Fuego sin subrégimen industrial no generaría un ahorro fiscal significativo, porque lo que actualmente se considera 'costo fiscal' es una estimación contrafáctica: no es un desembolso del Estado, es un ingreso no percibido. No tener industria en Tierra del Fuego es poner en riesgo a 20.000 familias, es someter a la provincia a dejar de recaudar cerca de 110 millones de dólares anuales en tasas e impuestos, es obligar al Estado Nacional a destinar más reservas para pagar productos importados y es someter al consumidor a pagar mayores precios para adquirir sus productos. Además, la cuestión geopolítica no es un tema menor. Se trata de una provincia de localización estratégica para todo el mundo y debe ponerse más que nunca en valor.

Diario "Provincia 23" de fecha 21 de junio de 2023

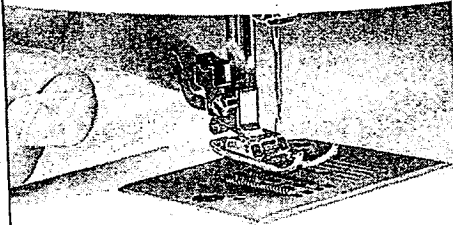
**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Maria Lina Carcamo  
Legajo 3415  
Concejo Deliberante



Jueves 22 de junio de 2023

# TECNICO



**Maquinas  
de coser  
\* TODAS LAS  
MARCAS \***

**2901 607020**

**La Boutique  
de la Pasta**



**Menú  
Mediodía  
y noche  
Porciones  
abundantes!**

**Inauguramos nuevo local  
pastas restó en Kuanip 824!**

PERÓN N. 230 | Tel. 2901 440219  
Lun. a sáb. 10 a 14 - 17 a 22 h. - Dom. 09 a 14:30 h.

ACEPTAMOS PAGO CON  
DÉBITO Y CRÉDITO

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*Maria Lina Carcamo*  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante



Concejo  
Deliberante  
de la ciudad de

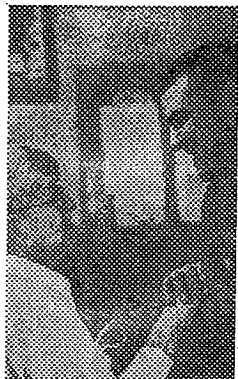
**USHUAIA**

Para una buena ciudad, un buen Concejo

## EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

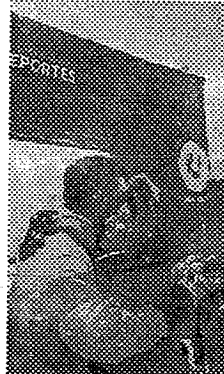
El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública el día jueves 22 de junio del 2023 a las 14:00, a efectos de tratar el siguiente asunto:

- 292/2023 referente a desafectar del uso y dominio público el Espacio Verde identificado en el catastro como Parcela 4 del Macizo 51 de la Sección G, la cual tendrá como destino su incorporación a la disponibilidad de tierras municipales para uso residencial, asignándole la zonificación PE - Distrito de Proyectos Especiales del Código de Planeamiento Urbano.
- Preside: concejal Gabriel De La Vega



**USHUAIA** **a tu lado**

Construyendo el mejor futuro



www.ushuaia.gov.ar



"2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"



## EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA

El Concejo Deliberante informa que se realizará **Audiencia Pública** el día **jueves 22 de junio del 2023 a las 14:00**, a efectos de tratar el siguiente asunto:

- 292/2023 referente a desafectar del uso y dominio público el Espacio Verde identificado en el catastro como Parcela 4 del Macizo 51 de la Sección G, la cual tendrá como destino su incorporación a la disponibilidad de tierras municipales para uso residencial, asignándole la zonificación PE - Distrito de Proyectos Especiales del Código de Planeamiento Urbano. **Preside: concejal Gabriel De La Vega**

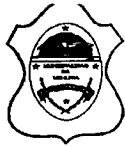


"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

Diario "Provincia 23" del 22 de junio de 2023

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*Maria-Lina Carcamo*  
 Maria-Lina Carcamo  
 Legajo 3115  
 Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia".

**ACTA**  
**AUDIENCIA PÚBLICA**  
**22 DE JUNIO DE 2023**

En la ciudad de Ushuaia, a los 22 días del mes de junio del año 2023, siendo la hora 14:09, se da inicio en las instalaciones de la sala de comisiones del Concejo Deliberante a la Audiencia Pública, en el marco de lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y reglamentado mediante el Decreto CD N.º 009/2009 y modificatorios, prevista para el día de la fecha mediante Decreto PCD N.º 44/2023, con la presidencia a cargo del concejal Gabriel DE LA VEGA, con la Secretaría a cargo del agente María CARCAMO y con el objeto de poner a consideración la ordenanza sancionada en Primera Lectura en la tercera Sesión Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2023, ingresada mediante asunto:-----

- 292/2023 referente a desafectar del uso y dominio público el Espacio Verde identificado en el catastro como Parcela 4 del Macizo 51 de la Sección G, la cual tendrá como destino su incorporación a la disponibilidad de tierras municipales para uso residencial, asignándole la zonificación PE - Distrito de Proyectos Especiales del Código de Planeamiento Urbano.-----

Participan de la presente reunión de Audiencia Pública el concejal Javier BRANCA por el bloque De la Ciudad.-----

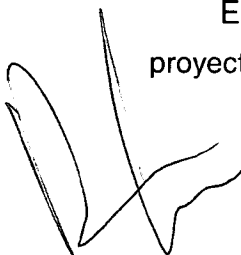
El concejal DE LA VEGA hace uso de la palabra y da la bienvenida a los presentes.---

El concejal DE LA VEGA explica la modalidad de la audiencia y solicita que por secretaria se dé lectura al Decreto de Convocatoria.-----

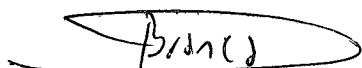
Por secretaría se da lectura al asunto 292/2023.-----

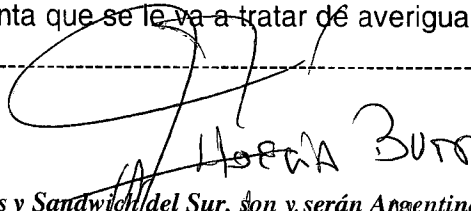
Por el asunto se encuentra el señor LESCANO Dario, quien solicita mayor información respecto del lugar donde se va a llevar adelante la desafectación. Agrega que no encuentra información sobre el tratamiento de los efluentes, si la urbanización se va a realizar por parte de la municipalidad o por un privado o si los espacios se pondrán en valor. Sostiene que se opone por la falta de información, pero que si la tuviera analizaría la situación.

El concejal DE LA VEGA le comenta que se le va a tratar de averiguar cuales son los proyectos que se van a realizar.-----

  
Lescano DARIO  
35885027

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

  
Branca

  
María Lina Carcamo  
Concejo Deliberante

  
GABRIEL DE LA VEGA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

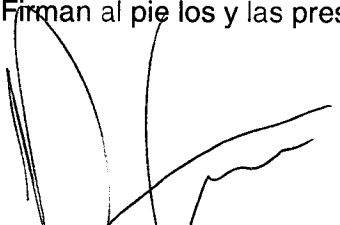
"2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia".

Toma la palabra la señora BUTT Noelia, en calidad de vecina del barrio, quien informa que los vecinos del barrio le comentan que la desafectación se encuentra dentro de una calle del Barrio Akar. Agrega que ella con sus vecinos del barrio pensaban que se encontraba la desafectación por fuera de la ciudad.-----


Agrega que ella con su grupo de vecinos del barrio Akar sostienen la oposición a la desafectación y que solicitan que el asunto se mantenga en comisión.-----

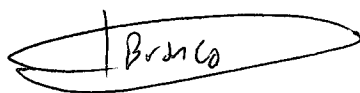
El concejal DE LA VEGA informa que se podrán realizar ponencias por escrito hasta el día 23 de junio del corriente a las 12:00 por Mesa de Entradas Legislativa del Concejo Deliberante, sita en Don Bosco 419, a los fines de que sean incorporados como antecedentes al asunto hoy tratado.-----

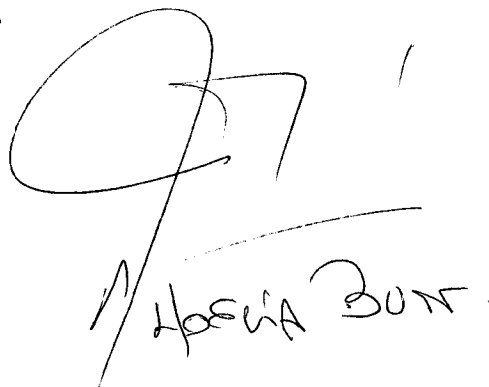
Siendo la hora 15:03 se da por finalizada la presente reunión de Audiencia Pública.  
Firman al pie los y las presentes.-----

  
ESCOBAR C. DARI  
25335027

  
María Lina Carcamo  
Legajo 3115  
Concejo Deliberante

  
GABRIEL DE LA VEGA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Branco

  
Noelia Butt.